ESAL ORGANIZACIÓN INDÍGENA ANOU'JUA NUMUIN MALEIWA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2010

En mi condición de Representante Legal, de la ORGANIZACIÓN INDÍGENA ANOU'JUA NUMUIN MALEIWA, identificada con Nit 900722119, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Fonseca, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2010.

Dada en Fonseca a los (27) veintisiete días del mes de septiembre de 2024

FIRMA_____
SINDY YOANA ARIZA PUSHAINA
REPRESENTANTE LEGAL